



de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS  
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

Salta, 7 de Noviembre de 1994

Expediente No 8.219/92

RES. No 408/94

VISTO:

La nota agregada a fs. 18 de las presentes actuaciones mediante la cual la Prof. Lidia Ester Ibarra, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, solicita se le prorrogue la licencia con goce de haberes, otorgada mediante Res. No 079/93;

Que el Departamento de Matemática opina favorablemente al respecto, sugiriendo que la licencia se conceda hasta el próximo 31 de Diciembre, debiendo la Prof. Lidia E. Ibarra presentarse a rendir su concurso regular en la fecha prevista, concepto que comparte la Comisión de Docencia en su despacho del día 26/10/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 02/11/94)

R E S U E L V E


ARTICULO 1o: Tener por prorrogada, desde el 09 de Octubre ppdo. y hasta el 31 de Diciembre de 1994, la licencia con goce de haberes a la Prof. LIDIA ESTER IBARRA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Departamento de Matemática.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General del Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Gírese copia a la apoderada y al Dpto. de Matemática. Cumplido, ARCHIVESE.

cn

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas